

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA DE DECISIÓN LABORAL
DESPACHO TRECE**

**AUTO No. 231
(Decreta Prueba de Oficio)**

Santiago de Cali, seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Previo a resolver el recurso de apelación presentado por la empresa demandada JHONSON & JHONSON contra la sentencia No. 209 del 13 de octubre de 2020, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cali, la suscrita Magistrada Ponente considera necesario para el esclarecimiento de los hechos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 83 del C.P.T.S.S., oficiar al **JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**, a fin de que certifique sobre el estado actual del proceso de radicado **76001310501420170032801** instaurado por la señora **BEATRIZ ELENA DAVIS VELASQUEZ** contra **COLPENSIONES**, indicando así mismo, si se encuentra surtida la segunda instancia, para lo cual sírvase remitir copia del acta de sentencia de primera y segunda instancia o link del proceso de encontrarse este digitalizado.

Se le otorga al **JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI** el término improrrogable de tres (3) días hábiles para que remita con destino a este proceso la certificación solicitada. Por secretaría se librarán los oficios correspondientes.

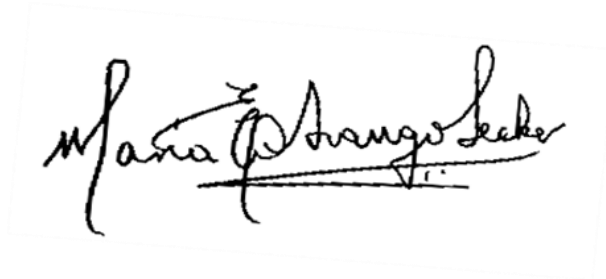
En consecuencia de lo anterior, se,

RESUELVE

PRIMERO: OFICIAR al **JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**, a fin de que certifique sobre el estado actual del proceso de radicado **76001310501420170032801** instaurado por la señora **BEATRIZ ELENA DAVIS VELASQUEZ** contra **COLPENSIONES**, indicando así mismo, si se encuentra surtida la segunda instancia, para lo cual sírvase remitir copia del acta de sentencia de primera y segunda instancia o link del proceso de encontrarse este digitalizado.

SEGUNDO: POR SECRETARÍA librense los correspondientes oficios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, reading "Maria Isabel Arango Secker". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.

MARIA ISABEL ARANGO SECKER
Magistrada